

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO: BS-F-26	
		FECHA: 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato <u>259</u> - <u>2026</u>	2. Informe <u>Mensual</u>	3. Periodo del informe <u>1/02/2026</u> A <u>28/02/2026</u>
4. Nombre contratista <u>ANA DELIA BEJARANO HUERFANO</u>	5. Tipo documento de Identidad <u>CC</u>	6. Número documento de identidad <u>52154404</u>
7. Objeto del contrato <i>Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Grupo de Sostenibilidad Económica, para apoyar el desarrollo de los procesos productivos de reincorporación y la implementación de la estrategia de sostenibilidad económica de personas en proceso de reincorporación y sus familias, de acuerdo con los lineamientos de la entidad.</i>		8. Lugar de ejecución <u>CUNDINAMARCA</u> - <u>Bogotá</u>  <u>Grupo de Sostenibilidad Económica-GSE</u>

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de	Si
13	Reportar a la ARL e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica


10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

		<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		<small>CÓDIGO : BS-F-26</small>	
				<small>FECHA : 2025-04-04</small>	
				<small>VERSIÓN: V5</small>	
<b>1. Número del contrato</b> 259 - 2026		<b>2. Informe</b> Mensual		<b>3. Período del informe</b> 1/02/2026 A 28/02/2026	
1	Apoyar la implementación de las estrategias en el marco de la sostenibilidad económica de las personas en proceso de reincorporación y sus familias.	Si	<p>1. Durante el período, y como parte de los acuerdos de la mesa de trabajo sostenida con CCI el 2 de febrero, remití por correo electrónico, el 03 de febrero, la información sobre las subsanaciones requeridas para los planes de sostenibilidad aprobados por el comité de la Estrategia de Sostenibilidad con el propósito de que CCI adelantará los ajustes correspondientes. <i>Evidencia: Carpeta Obligación 1. Archivo: 1. Subsanaciones planes presentados en comité ES 18 y 19..msg;</i></p> <p>2. Atendí la solicitud de la CCI con respecto a la remisión de la información del estado de los planes de sostenibilidad aprobados por el comité de la Estrategia, y documentos adjuntos, a fin de que la CCI pueda avanzar en organizar los procesos de gestión de compras de inversiones. Información remitida por correo el 13 de febrero de 2026. <i>Evidencia: Carpeta Obligación 1. Archivo: 2. Solicitud Planes Sostenibilidad definitivos.msg</i> <i>Todos los soportes reposan en carpeta Obligación 1 en el Share Point Ver en: Grupo de Sostenibilidad Económica/ Cuentas de Cobro/2026/ 259- ANA DELIA BEJARANO HUERFANO/FEBERO/ Obligaciones</i></p>		
2	Apoyar en la elaboración e implementación de los métodos de operación, manuales, procesos y procedimientos de acuerdo con las necesidades de la entidad y la programación establecida.	Si	<p>1. El 6 de febrero participé en reunión general del grupo de sostenibilidad económica en donde se trabajó de manera conjunta la planeación y metas del 2026 con respecto a la estrategia de sostenibilidad. En esta jornada también se adelantó la planeación de los demás equipos de trabajo que conforman el GSE. <i>Evidencia: Carpeta Obligación 2. Archivo 1.Listado_Asistencia_Reunión planificación 16022026 GSE</i> <i>Todos los soportes reposan en carpeta Obligación 2 en el Share Point Ver en: Grupo de Sostenibilidad Económica/ Cuentas de Cobro/2026/ 259- ANA DELIA BEJARANO HUERFANO/FEBERO/ Obligaciones</i></p>		
3	Orientar y acompañar como apoyo técnico a la supervisión la ejecución y liquidación de los convenios y/o contratos que le sean asignados y que estén relacionados con el objeto contractual.	Si	<p>1. Durante el período reportado participé en mesas de trabajo con el equipo encargado del proceso de modificatoria del contrato 1746 de 2024 – CCI. El propósito de estas sesiones fue ajustar los informes FINFOR_019 correspondientes a los cuatro trimestres del año 2025, garantizando coherencia entre las obligaciones reportadas y los soportes documentales existentes. Para este ejercicio revisé los insumos ubicados en el correo electrónico y los informes elaborados previamente durante 2025. Esta revisión me permitió reconstruir los cuatro informes trimestrales, elaborar cuatro informes narrativos complementarios, elaborar 3 informes explicativos anexos y avanzar en un informe final consolidado del componente de asistencia técnica para proyectos productivos. <i>Evidencia: Carpeta Obligación 3. Archivos 1 al 19 dentro de la carpeta mencionada.</i></p> <p>2. El 2 de febrero participé en mesa de trabajo con el equipo de CCI y la ARN. En este espacio se presentó el avance del POA vigente y la propuesta de un nuevo POA por parte de CCI. Esta entidad también presentó la propuesta del equipo mínimo de CCI para atender los componentes del contrato, estructurado en 4 zonas operativas para la ES con un equipo rotativo según la demanda. Se evidenció que CCI aún no contaba con el personal contratado, sino con una propuesta preliminar de conformación del equipo. CCI no presentó plan de trabajo detallado para el 2026. <i>Evidencia: Carpeta Obligación 3. Archivos: 20. 2026_02_02_Mesa_Trabajo_CCI_Presencial;</i> <i>Todos los soportes reposan en carpeta Obligación 3 en el Share Point Ver en: Grupo de Sostenibilidad Económica/ Cuentas de Cobro/2026/ 259- ANA DELIA BEJARANO HUERFANO/FEBERO/ Obligaciones</i></p>		
4	Participar en los comités técnicos, operativos, de seguimiento, de estructuración y de evaluación que le sean asignados.	No aplica	<p>Durante el período estuve a disposición de la entidad para el desarrollo de esta tarea. No me fueron asignadas responsabilidades en este componente durante el período.</p>		
5	Presentar la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del objeto contratado, incluyendo la transversalización de los enfoques diferenciales según se requiera.	Si	<p>1. Para este período, y como fruto de las mesas de trabajo realizadas de manera permanente con el equipo de apoyo a la supervisión del contrato 1746-2024-CCI, hice el cargo en la share point creado por el supervisor de los cuatro informes trimestrales de supervisión del 2025, todos los soportes de los informes, anexos narrativos y el informe final consolidado, lo cual fue notificado oficialmente mediante correo electrónico. <i>Evidencia: Carpeta Obligación 3. Archivos: 1.Entrega final de los 4 informes de supervisión del 2025 para el contrato 1746 de 2024. .msg; 2. Informe de supervisión Trimestre 5.msg; 3. Informe Gestión Trimestre 3_CCI.msg; 4. Informes de supervisión contrato CCI.msg; 5. PPT-CII- Resumen Tania.msg Supervisión .msg; 6. Presentación CCI-Reunión Tania.msg</i> <i>Todos los soportes reposan en carpeta Obligación 5 en el Share Point Ver en: Grupo de Sostenibilidad Económica/ Cuentas de Cobro/2026/ 259- ANA DELIA BEJARANO HUERFANO/FEBERO/ Obligaciones</i></p>		
6	Realizar seguimiento en campo a la implementación de los proyectos productivos y de la implementación de las estrategias en el componente de la Sostenibilidad Económica.	No aplica	<p>Durante el período estuve a disposición de la entidad para el desarrollo de esta tarea. No me fueron asignadas responsabilidades en este componente durante el período, dado que la supervisión del contrato me indicó priorizar el apoyo al proceso de modificatoria del contrato 1746 de 2024 entre CCI y FCP.</p>		

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO: BS-F-26	
		FECHA: 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
259 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026
7	Apoyar las gestiones institucionales, interinstitucionales y con actores externos contempladas en el plan de acompañamiento al desarrollo de proyectos e iniciativas productivos de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad.	<p>Si</p> <p>1. El apoyo que brindé en el marco de esta obligación estuvo relacionado con el proceso que se adelanta para la modificación del contrato 1746-2024 y dentro del cual participé en : mesa de trabajo del 2 de febrero. En este espacio se presentó el avance del POA vigente y la propuesta de un nuevo POA por parte de CCI. Esta entidad también presentó la propuesta del equipo mínimo de CCI para atender los componentes del contrato, estructurado4 zonas operativas para la ES con un equipo rotativo según la demanda. <i>Evidencia: Carpeta Obligación 7, Archivos: 1. 2026_02_02_Mesa_Trabajo_CCI_Presencial;</i></p> <p>2. Dada la situación de suspensión que actualmente se presenta en el desarrollo de las actividades del contrato 1746-2024 con CCI, tuve que proyectar comunicado dirigido a los coordinadores de los Grupos Territoriales de la ARN, y profesionales de sostenibilidad a fin de comunicar la situación. Esta proyección fue remitida al supervisor vía correo electrónico el 12 de febrero. <i>Evidencia: Carpeta Obligación 7, Archivos: 2. Proyección correo dirigido a GT con situación contrato CCI.msg</i></p> <p>3. Como resultado de reunión de trabajo que sostuve el día 4 de febrero con Maribel Hurtado de CCI, en donde presenté las observaciones y subsanaciones sobre los informes trimestrales de supervisión y expliqué lo requerido en ajustes y remisión de soportes, posteriormente elaboré y remití correo con los documentos a subsanar y orientaciones y acuerdos de la reunión. <i>Evidencia: Carpeta Obligación 7, Archivos: 3. Informe Trimestral #5 Contrato 1746- 2024. Solicitud subsanaciones todos los informes.msg Todos los soportes reposan en carpeta Obligación 7 en el Share Point Ver en: Grupo de Sostenibilidad Económica/ Cuentas de Cobro/2026/ 259- ANA DELIA BEJARANO HUERFANO/FEBERO/ Obligaciones</i></p>
8	Apoyar las respuestas a las PQRSD que le sean asignadas, conforme el marco normativo vigente y los lineamientos establecidos por la entidad.	No aplica
9	Acompañar y entregar insumos en el marco de las auditorías internas y externas que se realicen a las estrategias, convenios o contratos en el marco del componte de Sostenibilidad Económica.	<p>Si</p> <p>1. El 3 de febrero participé en la primera reunión de seguimiento a procesos contractuales en ejecución en donde realicé la presentación de los avances a la fecha, dando indicadores de tablero de control e informando lo logrado en mesa realizada el 2 de febrero con el contratista. <i>Evidencia: Carpeta Obligación 9, Archivos: 1. 03-02-2026_Primer Seguimiento Procesos Contractuales Todos los soportes reposan en carpeta Obligación 9 en el Share Point Ver en: Grupo de Sostenibilidad Económica/ Cuentas de Cobro/2026/ 259- ANA DELIA BEJARANO HUERFANO/FEBERO/ Obligaciones</i></p>
<b>11. CERTIFICACIONES</b>		
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<p><i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i></p>		
<b>12. FIRMAS</b>		
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: ANA DELIA BEJARANO HUERFANO	Nombre: RANDY SANCHEZ SUAREZ	Cargo: Coordinador Grupo de Sostenibilidad Económica
Fecha: 6-mar-26		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	<p><b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b></p>	CÓDIGO: BS-F-26	
		FECHA: 2025-04-04	VERSIÓN: V5
<b>1. Número del contrato</b>	<b>2. Informe</b>	<b>3. Periodo del informe</b>	
259 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026	